



CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE RIO CEBALLOS

SECRETARIA DE INTENDENCIA
Municipalidad de RIO CEBALLOS

Av. San Martín 4400

Ciudad de Río Ceballos

Dpto. Colón

Pcia. de Córdoba

RECIBIDO 06 11 196

ORDENANZA Nº948/96

VISTO:

La nota elevada por la Asociación Cordobesa de Bicicross (A.C.B.), quienes comunican haber asignado a la Ciudad de Río Ceballos, una fecha del Campeonato Argentino de Bicicross, para el año 1998, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho ofrecimiento a movilizó inmediatamente a los representantes de la agrupación de bicicross de esta Ciudad, teniendo en cuenta que todavía falta más de un año para la realización de tal evento; Que el mencionado Campeonato Argentino convocará a numerosos competidores, directivos, representantes, y público en general de todas partes del país; Que es una buena oportunidad para mostrar Río Ceballos a toda la comunidad Nacional, destacando sus bellezas naturales, y su infraestructura turística, aprovechando al máximo todo el caudal de visitantes durante los días del Campeonato;

Que a la referida nota se adjunta a manera de información, balance estadístico del "9no. Campeonato Argentino de Bicicross, realizado en la Ciudad de Alta Gracia, en el mes de Setiembre próximo pasado, destacando el superávit que ocasionó a los organizadores y a todo el comercio de servicios de aquella Ciudad, resaltando la envergadura e importancia del evento;

Que este Cuerpo Deliberativo ante tal acontecimiento, estima necesario declarar de "Interés Municipal", todo tipo de emprendimientos que hagan a la participación y manifestación de las personas en un ámbito de sano esparcimiento;

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art.1º-DECLARAR de Interés Municipal al CAMPEONATO ARGENTINO DE BICICROSS, a realizarse en la Ciudad de Río Ceballos en 1998.-

Art.2º-COMUNQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal, y Archívese.-

Ciudad de Río Ceballos, Octubre 31 de 1996.-

Horacio Enrique Paz
Secretario
C. D.

SERGIO SPICOGNA
PRESIDENTE C. D.
RIO CEBALLOS

